



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal



Fecha del decreto: 11/03/2020  
Número de registro: 19781 Fecha: 11/03/2020

EL SECRETARIO GENERAL

## DECRETO

Considerando las medidas de prevención adoptadas por distintas Administraciones Públicas de cara a la prevención del Covid-19 (Coronavirus), entre ellas la prevista por el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid, que recomienda evitar todos los viajes que no se consideren estrictamente imprescindibles, así como las medidas preventivas del Servicio de Salud del Ayuntamiento de Aranjuez,

## RESUELVO

**PRIMERO.- SUSPENDER las pruebas de selección** previstas para el 20 de marzo de 2020 del proceso convocado por este Ayuntamiento para elaborar una **Bolsa de Empleo Temporal de Técnico Jurídico**, hasta nuevo señalamiento.

**SEGUNDO.-** Publicar esta resolución en la web municipal (Sección de empleo), y notificar la misma a los miembros del Tribunal Calificador y a las Secciones Sindicales.

En Aranjuez, a 11 de marzo de 2020  
CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL  
Fdo: Belén Barcala del Pozo